



Puerto Vallarta

Secretaría General



Secretaría General
Pleno 0501/2026
Punto 7.3
Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 24 de Febrero de 2026

Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública

Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez

Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia

Regidora L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia

Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Turísticos Y Atención Al Visitante

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 24 veinticuatro de Febrero de 2026 dos mil veintiséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la C. Regidora, L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia, la cual tiene por objeto la creación de un Fondo Emergente de Reactivación y Apoyo Vallartense; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0494/2026

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA; INSPECCIÓN Y VIGILANCIA y; SERVICIOS TURISTICOS Y ATENCION AL VISITANTE** la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la C. Regidora, L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia, la cual tiene por objeto la creación de un Fondo Emergente de Reactivación y Apoyo Vallartense.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 24 de Febrero de 2026



Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p. Expediente